UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Colegio Experimental Paraguay - Brasil
Comandante Gamarra y Gobernador Irala (Itápytapunta)
Teléfonos: 423.315 – 423.320 – Fax: 425888
E-mail: colegio@cepb.una.py
Asunción – Paraguay

DICTAMEN DE EVALUACIÓN Nº 20/2011

En la ciudad de Asunción, a los 3 días del mes de octubre de 2011, siendo las 08:30 hs. en virtud a lo dispuesto en los Decretos Nº 21.909/03 y 5.174/05 que reglamentan las leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas", por el cual se Reglamenta la mencionada Ley; y demás disposiciones concordantes vigentes en materia de "Contrataciones Públicas" el Comité informa que procede a evaluar las ofertas recibidas con relación al ***Llamado a Contratación Directa No. 20/2011 "PARA PUBLICIDAD Y PROPAGANDA" (ID.: 224060).***

ANTECEDENTES

- La nota de fecha 12 de setiembre de 2011, por parte de la C.P. Guadalupe Cantero Cardus, Administradora, solicitando la ejecución del llamado para el servicio de Publicidad y Propaganda, al Responsable de la S-UOC.
- Memorandum – S-UOC Nº 43/2011, solicitud de CDP.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1320/2011, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil.
- La nota de la S-UOC de fecha 16 de setiembre de 2011, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 359611.

1º) Se adjuntan;

- *El PBC del Presente Llamado;*
- *ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 25/2011.*
- *Cuadro Comparativo de Ofertas.*

2º) Visto el Acta de Apertura de Ofertas Nº 25/2011 con las respectivas ofertas presentadas en la oportunidad, y considerando los Arts. 58, 60 y 61 del Decreto 21.909, se procede a analizar las siguientes ofertas;

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA GS.	DOCUMENTACION BASICA DE CARACTER SUSTANCIAL	ESPECIFICACIONES TECNICAS	OBSERVACION
Apollo 11 SRL	2.870.000.-	*Cumple*	*Cumple*	*Ninguna.*
Publicidad & Servicios	3.020.000.-	*Cumple*	*Cumple*	*Ninguna.*
Artes Graficas Espectrograf	3.170.000.-	*Cumple*	Cumple	*Ninguna.*

3º) Según el Art. 63; del Decreto No. 21.909; Selección y Recomendación.

Apollo 11 SRL: *Por todo lo mencionado más arriba, dicha oferta se ajusta sustancialmente a todos los requerimientos técnicos, legales, consideramos conveniente técnica y económicamente para la Institución; por lo que este Comité recomienda a la máxima autoridad institucional, adjudicar los servicios; según Llamado a Contratación Directa No. 20/2011 por un monto total de* ***Gs. 2.870.000.- (Guaraníes, dos millones ochocientos setenta mil)*** *IVA Incluido.*----------

Es nuestro informe, y elevamos la presente, a consideración de la Máxima Autoridad Institucional.----------

Oscar I. Careaga
Miembro

Prof. Lic. Wilfredo R. De Mello
Miembro

C.P. Guadalupe Cantero Cardús
Miembro